



SECCIÓN SEXTA

Núm. 7191

AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALÓN

Corrección de errores

En relación con la rectificación de errores publicada en el BOPZ núm. 234, de 11 de octubre, relativo a la aprobación de las bases para la provisión, mediante concurso, de cuatro plazas de operarios/as que han de regir la convocatoria y proceso de selección, observado error material en cuanto al número del BOPZ, se procede a corregir dicho error en los siguientes términos:

DONDE DICE:

«... BOPZ núm. 6984, de 7 de octubre de 2022...».

DEBE DECIR:

«... BOPZ núm. 231, de 7 de octubre de 2022...».

Morata de Jalón, a 11 de octubre de 2022. — El alcalde, Luis Velilla Sancho.